

Identificación de la acción			
<b>ID de la acción:</b>	55		
<b>Nombre de la acción:</b>	Plan Lota, Hacia un Sitio de Patrimonio Mundial		
<b>Descripción de la acción:</b>	Esta acción consiste en la construcción participativa de un "Plan de Manejo" que asegure la sostenibilidad de los monumentos históricos ubicados en: ?Sector de Chambeque?, ?Parque Isidora Cousiño? y la ?Mina Chiflón del Diablo?, además de la elaboración de lineamientos de intervención para la zona típica de Lota Alto, esto con el objetivo de avanzar en la postulación de Sitio de Patrimonio Mundial UNESCO. El Plan se desarrolla a través de variadas fuentes de financiamientos, entre las que se encuentran: el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU); Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE); Mejoramiento de Barrios (PMB) y/u otros programas de inversión. A través del programa Puesta en Valor del Patrimonio se incentiva la priorización de recursos definidos por el Gobierno Regional.		
<b>Componentes de la acción:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño de Plan Maestro</li> <li>2. Obras de confianza: Recuperación de Casa Jacarandá y Archivos Ex ENACAR.</li> <li>3. Ingreso a Lista Tentativa UNESCO.</li> <li>4. Materialización de otros proyectos relativos al Plan Lota (Ej: Puesta en valor MH Chivilingo, Consolidación estructural Pique Carlos y su cabria, proyectos de mejoramiento del MH Chiflón del Diablo)</li> </ol>		
<b>Objetivos asociados a la acción:</b>	4. Fortalecer los mecanismos de protección y salvaguardia de acuerdo a la diversidad patrimonial del país, incrementando el conjunto de bienes protegidos, su representatividad territorial y los instrumentos de regulación, manejo y gestión efectiva.		
<b>Público objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas</li> <li>• Conjuntos Habitacionales</li> <li>• Barrios</li> <li>• Organizaciones</li> <li>• Bienes Culturales</li> </ul>		
<b>Institución responsable:</b>	Subsecretaría del Patrimonio Cultural		
<b>Institución(es) colaboradora(s):</b>	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Secretaría Técnica CMN, CORFO, Dirección de Arquitectura MOP, Municipalidad de Lota		
<b>Plazo estimado:</b>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Acción de continuidad (Permanente):</b></td> <td>SI</td> </tr> </table>	<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI
<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI		
<b>Meta al 2026:</b>	Contar con lineamientos de intervención tanto para los Monumentos Históricos como Zona Típica de Lota Alto que abarca el Plan. Además de contar con obras de restauración de algunas edificaciones dentro del polígono determinado (Obras de emergencia, diseño y ejecución de Casa Jacarandá e Inmueble Archivos Enacar).		

Estado de avance	
<b>Fecha del reporte</b>	31/12/2022
<b>Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026</b>	Cumplida parcialmente
<b>Comente el cumplimiento logrado:</b>	En el año 2022 se trabajó colaborativamente en la elaboración de los primeros insumos que servirán para confeccionar la primera etapa del expediente, permitiendo que en el futuro se ingrese el legajo de solicitud ante Unesco.

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Elaboración de los primeros insumos para expediente de postulación a Unesco del Conjunto Minero de Lota en revisión por parte del Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial.
Hito 2:	Ejecución de Estudio Básico para el Diagnóstico y Plan Maestro de la Serie Conjunto Minero de Lota.
Hito 3:	Ejecución del diseño para el proyecto de recuperación definitiva Casa Jacarandá. El 27/12/2022 Corfo ingresa a la D.A MOP anteproyecto para su revisión.
Hito 4:	Ingreso al SNI del proyecto "Reparación y consolidación estructural del MH Pique Carlos 1 y 2 y sus Cabrias."
Hito 5:	Desarrollo de la primera etapa "Tratamiento Archivístico y de Conservación MH Archivos Enacar".
Hito 6:	Instalación definitiva en la comuna de Lota del Archivo Enacar, durante 2022 DR Serpat realiza informe comparativo con alternativas de inmuebles para edificio definitivo, destacando edificio Ángel de Peredo y Archivo Nacional indica pronunciamiento favorable.
Hito 7:	Adjudicación de licitación "Elaboración de los Estudios Ambientales para la futura Planta de Tratamientos de Agua de la Mina.". Actualmente en curso.
Hito 8:	Se ejecutó el mejoramiento cierre perimetral MH Mina del Chiflón del Diablo.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2022
Presupuesto disponible:	\$0
1° Medición (Junio 2022):	\$0
2° Medición (Diciembre 2022):	\$1.325
% avance:	0%

Indicadores de la acción asociados al plan	
<b>1. 1. Redacción de documento de Lineamientos de Intervención finalizados en año t.</b>	
<b>2022</b>	
Meta de avance anual 2022	0
Avance a Junio 2022	
Avance a Diciembre 2022	
% Avance	0%
<b>Comentario</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Junio 2022: No se programó redacción de lineamientos de intervención durante el año 2022.</li> <li>. Diciembre 2022: No se programó redacción de lineamientos de intervención durante el año 2022</li> </ul>	
<b>2. Porcentaje de avance anual de obras de restauración patrimonial en año t.</b>	
<b>2022</b>	
Meta de avance anual 2022	
Avance a Junio 2022	
Avance a Diciembre 2022	
% Avance	
<b>Comentario</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Junio 2022: No se programó obras de emergencia durante el año 2022.</li> <li>. Diciembre 2022: Se programa para 2023 proyecto obras de detención del deterioro MH Central Hidroeléctrica Chivilingo y estudio de prefactibilidad de la Restauración y habilitación MH Central Hidroeléctrica Chivilingo</li> </ul>	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
No se considera medidas específicas relacionadas con esta materia.	
Aplica enfoque de territorial:	SI
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
El Plan se establece para el desarrollo regional de la comunidad de Lota.	
Aplica enfoque de territorial:	NO
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
No se considera medidas específicas relacionadas con esta materia.	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	Desde el año 2019 se han comenzado a levantar iniciativas según líneas estratégicas prioritarias establecidas en las mesas regionales y nacionales. Estas mesas cuentan con la participación de las instituciones públicas suscritas, academia y comunidad civil organizada (entre ellas Mesa ciudadana de Patrimonio Cultura y Turismo de Lota, Asociación de Guías Turísticos, Asociación ciudadana de Patrimonio Cultura y Turismo de Lota, Fundación Cepas, Fundación Procultura, Dirigentes Vecinales). Las líneas de acción son LÍNEA ESTRATÉGICA PROCESO DE DESARROLLO PARA INGRESAR A LISTA DE SITIO DE PATRIMONIO MUNDIAL, LÍNEA ESTRATÉGICA DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO EN RIESGO, LÍNEA DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN.

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.
<b>Archivos adjuntos</b>
Sin archivos adjuntos
<b>Links</b>
Sin links adjuntos